



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de
2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIA PRIMA, ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTES, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA, HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL, ARMERO GUAYABAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERA EL SERVICIO DE 1 MAYO 2021 AL 31 ENERO 2022

| No. | ITEM | DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA | OBSERVACIONES |
|-----|---------------------------|--|--|---------------|
| 1 | OBJETO | <p>COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, ABARROTES, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN DEL SERVICIO. 1 MARZO 2021 AL 31 DE ENERO 2022.</p> <p>LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2.</p> | <p>EL SERVICIO Y LOS RECORRIDOS A SOLICITAR, ESTARÁN SUJETOS A LA NECESIDAD DEL MISMO Y A LOS EVENTOS QUE DESARROLLE LA CAJA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>SE DEBE CONTAR TANTO EN LA MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE ESTOS INSUMOS CON CONDICIONES Y PRÁCTICAS QUE PRESERVEN LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN GARANTIZANDO LA INOCUIDAD AL CONSUMIDOR FINAL.</p> <p>SE REQUIERE QUE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS, CUENTEN CON DISPONIBILIDAD DE SALIDA EN MÚLTIPLES HORARIOS.</p> <p>LOS PROPONENTES PODRÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE FORMA TOTAL O PARCIAL DE ACUERDO CON LOS INSUMOS QUE SU ACTIVIDAD LE PERMITA OPERAR.</p> <p>COMFENALCO NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACONTRATAR LA TOTALIDAD DE LOS ARTICULOS O SERVICIOS PRESENTADOS EN ESTOS TERMINOS, POR LO TANTO LAS CANTIDADES PUEDEN INCREMENTARSE O DISMINUIRSE DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y POR ELLO EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁ UNA CANTIDAD QUE PODRÁ SER OBJETO DE MODIFICACION POR PARTE DEL CONTRATANTE CON LA SOLA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD EN DICHO SENTIDO.</p> | APLICA |
| 2 | VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO | <p>Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva y se reserva el derecho de adjudicar parcialmente.</p> <p>El valor de este contrato resultante de esta convocatoria estará de acuerdo a la necesidad del servicio y los pagos sobre los servicios efectivamente prestados para cada periodo y en este caso se le asignará un valor fiscal de acuerdo a las necesidades de las áreas.</p> | <p>Los precios ofertados a la apertura de la invitación deberán mantenerse durante la vigencia del contrato y cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente.</p> <p>Los valores se deben especificar en pesos Colombianos.</p> <p>Se debe especificar el tiempo de entrega de bien o servicio.</p> <p>Garantías que permitan tener la certeza que en caso de vicios o defectos afecten el correcto funcionamiento o uso del bien o servicio objeto a contratar.</p> <p>Y si el proveedor a bien lo estime y por voluntad propia podrá anexar a la oferta, valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.</p> <p>Igualmente se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros.</p> <p>Se concede mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago.</p> | APLICA |



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de
2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIA PRIMA, ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTÉS, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA, HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL, ARMERO GUAYABAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERA EL SERVICIO DE 1 MAYO 2021 AL 31 ENERO 2022

| | | | | |
|----|--|---|---|-----------|
| 3 | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO | Ver anexo N° 02 | El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar. | APLICA |
| 4 | EXPERIENCIA EXIGIDA | El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El monto total de las contrataciones acreditadas deberá ser igual o superior al valor de la propuesta presentada por el oferente. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria. | Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)). | APLICA |
| 5 | PERSONAL CALIFICADO | El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 2 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal | Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos | NO APLICA |
| 6 | CUMPLIMIENTO LEGAL | El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. | Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos | APLICA |
| 7 | EVALUACION DE PROVEEDORES | El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará. | Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos | APLICA |
| 8 | CAPACIDAD INSTALADA | El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará. | Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos | APLICA |
| 9 | ESTADOS FINANCIEROS | El proponente independientemente de que régimen pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior. | Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos | APLICA |
| 10 | PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometerse a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4 | Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido. | APLICA |



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de
2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIA PRIMA, ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTES, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA, HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL, ARMERO GUAYABAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERA EL SERVICIO DE 1 MAYO 2021 AL 31 ENERO 2022

| | | | | |
|----|---|--|---|--------|
| 11 | GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE | Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . Poliza de Cumplimiento por el 10% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Poliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones. cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a lo Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas. | El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías. | APLICA |
| 12 | CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN | Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA . Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones. | | APLICA |
| 13 | SUPERVISIÓN | La supervisión del contrato será ejercida por el líder de PROGRAMAS ESPECIALES-EVALB o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin. | | APLICA |
| 14 | FORMA DE PAGO | El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, por mensualidades de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, conforme la propuesta presentada por los oferentes y la aceptación de la propuesta por parte de la Caja de Compensación. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y se tendrá en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido en nuestra pagina web. La información suministrada debe ser clara y consistente. | | APLICA |



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de
2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIA PRIMA, ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTOS, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA, HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL, ARMERO GUAYABAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERA EL SERVICIO DE 1 MAYO 2021 AL 31 ENERO 2022

| | | | | |
|----|----------------------------------|--|--|-----------|
| 15 | APERTURA DE LA INVITACIÓN | La apertura de la presente invitación, es el día 20 de JULIO de 2021 | | APLICA |
| 16 | VISITA | N/A | N/A | NO APLICA |
| 17 | ACLARACIONES | La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 23 de ABRIL de 2021 | Las dudas u observaciones que ha bien tenga el proponente presentar deberán ser enviadas al correo: convocatorias@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de la tarde del día citado dando respuesta a vuelta de correo. | APLICA |
| 18 | CIERRE DE LA INVITACIÓN | El cierre de la invitación se efectuará el día 29 De ABRIL de 2021 | | APLICA |
| 19 | RECIBO DE PROPUETAS | Las propuestas se recibirán en formato digital (PDF) FOLIADA al correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co hasta el día 29 de ABRIL de 2021 en el horario de 7:30 am hasta las 3pm , No se evaluarán propuestas que sean enviadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten de forma diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, las propuestas obligatoriamente deberán contar con indice y estarán foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta. | Las propuestas que no sean seleccionadas, las físicas al igual que las presentadas de forma digital estaran en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES , adjunto en los terminos de referencia. | APLICA |
| 20 | ADJUDICACION | La Caja de Compensación adjudicará los contratos , reservándose el derecho de efectuar adjudicaciones parciales | La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso. | APLICA |

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa
Vo.Bo. División Jurídica



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
No. ____ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Que No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA ____ INVITACION ____ Número _____

OBJETO DEL CONTRATO:

COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, ABARROTÉS, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN DEL SERVICIO. 1 MARZO 2021 AL 31 DE ENERO 2022.
LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2.

OBSERVACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DE RECIBO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA

El transporte de alimentos deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. Se realizará en condiciones tales que excluyan la contaminación y/o la proliferación de microorganismos y protejan contra la alteración del alimento o los daños del envase;
2. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones (equipos) que aseguren y garanticen mantener la temperatura y conservación de la cadena de frío y las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final;
3. Los vehículos que posean sistema de refrigeración o congelación, deben ser sometidos a revisión periódica, con el fin de que su funcionamiento garantice las temperaturas requeridas para la buena conservación de los alimentos y contarán con indicadores y sistemas de registro de estas temperaturas.
4. Los vehículos deben ser adecuados para el fin perseguido y fabricados con materiales tales que permitan una limpieza fácil y completa. Igualmente se mantendrán limpios y, en caso necesario se someterán a procesos de desinfección.
5. Se prohíbe disponer los alimentos directamente sobre el piso de los vehículos, por lo tanto, deben garantizar que se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aislen el producto de toda posibilidad de contaminación y que permanezcan en condiciones higiénicas.
6. Los vehículos transportadores de alimentos deberán llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de Alimentos.
7. Durante las actividades de transporte y distribución de alimentos y materias primas deberá garantizarse el mantenimiento de las condiciones sanitarias de estos. El proponente seleccionado será responsable solidario en el mantenimiento de las condiciones sanitarias de los mismos, control de plagas y limpieza-desinfección del vehículo.
8. Medidas de protección del personal operativo de transporte (Gorra o cachucha, tapabocas y guantes de requerirlo para alimentos de mayor riesgo público).
9. Los vehículos (motos, thermo king, camionetas, vans, entre otros) presentados en la convocatoria deben estar diseñados y contruidos en forma que protejan los productos de contaminaciones y aseguren su correcta conservación.
10. Los vehículos presentados en la convocatoria deben contar con disponibilidad de prestar el servicio durante los siete (7) días de la semana disponibilidad 24 horas.
11. El personal operativo de Transporte deberá soportar la acreditación en manipulación de alimentos anexando: Certificado Médico, resultados de laboratorio indicador para manipulación de alimentos, Certificación de capacitación en Manipulación de alimentos. Certificación no mayor a un año vigentes.
12. El proveedor deberá cumplir con lo reglamentado en la Resolución No. 002505 de septiembre 6 de 2004 ("Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles"), Decreto 3075 de 1997 (Capítulo VII - Artículo 33 y 34). Resolución 2674 de 2013 (Capítulo VII - Artículo 29 y 30) y demás normas que reglamenten todo lo relacionado con el transporte de alimentos.
13. Documentos reglamentarios de movilización por el territorio nacional según Ley 769 de 2007 (Licencia de Conducción, Tarjeta de propiedad del vehículo, S.O.A.T., Revisión Mecánica: no aplica para automóviles de menos de 6 años de servicio, o motocicletas de menos de 2 años de servicio; placa del vehículo en parte externa, Kit de carretera. Para los motociclistas, chaleco reflectivo, y casco previamente marcado con el número de placa del vehículo.
14. Si el transporte se efectúa en vehículo motorizado se deberá contar con un cajón de tapa hermética, revestido interiormente con material liso, de fácil limpieza, impermeable e inoxidable.

CONDICIONES DE LA OFERTA

1. Debe indicar periodo de sostenibilidad de la oferta.
2. Se debe indicar la garantía del bien ofertado.
3. Para cada bien o servicio los proponentes deben indicar el precio unitario del Servicio.
4. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a 30 días y realice beneficios de económicos como descuentos por pronto pago.
5. Se concede mayor puntuación al oferente que pueda incluir valores agregados que mejoren la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.
6. En la factura siempre debe constar el recibido a satisfacción de la mercancía: quien recibe, número de cédula de quien recibe y fecha de recibido.
7. Los proponentes podrán presentar su propuesta de forma total o parcial de acuerdo con los insumos que su actividad le permita operar.




DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

| | | | |
|---|---|---|--|
| TIPO DE LICITACIÓN: | | CONVOCATORIA ____ INVITACION ____ Número _____ | |
| OBJETO DEL CONTRATO: | COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, ABARROTES, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN DEL SERVICIO. 1 MARZO 2021 AL 31 DE ENERO 2022. LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2. | | |
| | PROYECCION DE RUTA EN ATENCION AL DEPARTAMENTO DE EVALB (EVENTOS , ALIMENTOS Y BEBIDAS) | | |
| CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO | SOLICITUD DE RECORRIDO EN VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTES Y DE MATERIA PRIMA (PROTEINAS, FRUVER, ENTRE OTROS), EN LA CIUDAD DE IBAGUE Y A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | | |
| | LUGAR DE SALIDA | LUGAR DE LLEGADA | FRECUENCIA |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB - PARADAS ADICIONALES | INSTITUTO TECNICO (CANASTILLAS, ZAMOBARES, RECIPIENTES, ETC) EN LA RUTA | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | COLEGIO COMFENALCO | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | SEDE ADMINISTRATIVA 37 | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | SEDE ADMINISTRATIVA 37 | RECOGER O COMPRAR - DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DE LA CIUDAD | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | ESPINAL | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | MELGAR | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | PRADO | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | CAJAMARCA | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | HONDA | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO - EVALB | LIBANO | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| | PROVEEDORES VARIOS | CRU | SEMANTAL Y DE ACUERDO A NECESIDAD DEL SERVICIO |
| | | CRU | |
| | | CRU | |
| DEMAS RECORRIDOS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO | | | |
| SOLICITUD DE RECORRIDO EN VEHICULOS THERMOKING PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTES Y DE MATERIA PRIMA (PROTEINAS, FRUVER, ENTRE OTROS), EN LA CIUDAD DE IBAGUE HASTA EL MUNICIPIO DE PRADO. | | | |
| | LUGAR DE SALIDA | LUGAR DE LLEGADA | FRECUENCIA |
| | CENTRO RECREACIONAL URBANO | PUERTO REPRESA PRADO | DE ACUERDO A PROGRAMACION |
| DEMAS RECORRIDOS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO | | | |

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa
Vo.Bo. División Jurídica

|  | | DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN | | | Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 | |
|--|--|---|----|---|---|----|
| TIPO DE LICITACIÓN: | | CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____ | | | | |
| TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIA PRIMA, ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTÉS, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA, HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL, ARMERO GUAYABAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERA EL SERVICIO DE 1 MAYO 2021 AL 31 ENERO 2022 | | | | | | |
| No. | REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE | SI | NO | DOCUMENTOS A ANEXAR | SI | NO |
| 1 | Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica este realcionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. | X | | Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía y el Registro Único Tributario RUT. | X | |
| 2 | No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co - Servicios - Contratación - Información General - Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades e Inexistencias de Conflictos de Interés. | X | | El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito. | X | |
| 3 | Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta. | X | | Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado | | X |
| 4 | Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente. | X | | Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago | X | |
| 5 | acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más. | X | | Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito | | X |
| 6 | No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años. | X | | Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente | | X |
| 7 | No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años. | X | | Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos. | X | |
| 8 | Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales | X | | Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal. | X | |
| 9 | Cumplimiento de Habes Data | X | | Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual. | X | |
| 10 | Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad | X | | Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales. | X | |
| 11 | Requerimientos minimos de Seguridad y Salud en el Trabajo | X | | Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co | X | |
| 12 | Garantías de la propuesta | | | Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros. | X | |
| 13 | Informacion Financiera | X | | Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso | X | |
| 14 | | | | Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2018, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público | X | |

|  DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN | | Código: F0 - COM Fecha: Agosto de 2019 | | | | |
|---|---|--|----|--|----|----|
| TIPO DE LICITACIÓN: | | CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____ | | | | |
| TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECIBO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIA PRIMA, ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, ABARROTES, PROTEÍNAS, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA COMFENALCO TOLIMA, DESDE LAS SEDES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ QUE LA CAJA DISPONGA, HASTA LOS DIFERENTES LUGARES DE IBAGUÉ (ZONA RURAL Y URBANA), MELGAR, PRADO (PUERTO TOMOGO), ESPINAL, CAJAMARCA, HONDA, LÍBANO, CHAPARRAL, ARMERO GUAYABAL Y DEMÁS MUNICIPIOS QUE REQUIERA EL SERVICIO DE 1 MAYO 2021 AL 31 ENERO 2022 | | | | | | |
| No. | REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE | SI | NO | DOCUMENTOS A ANEXAR | SI | NO |
| 15 | Cumplimiento de Normas Legales | X | | El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y que le permitan realizar la actividad del objeto a contratar. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta: Para este caso, debe presentar: 1. Acta de inspección sanitaria de los vehículos utilizados para transportar alimentos con concepto favorable no mayor a un año de expedición. 2. El personal operativo de Transporte deberá soportar la acreditación en manipulación de alimentos anexando: Certificado Médico, resultados de laboratorio indicador para manipulación de alimentos, Certificación de capacitación en Manipulación de alimentos. Certificación no mayor a un año vigentes. 3. Certificación de Control Químico del vehículo o medio de transporte para el fin, así como el soporte de limpieza y desinfección del vehículo con periodicidad. 4. Cumplimiento de la Resolución 002505 de septiembre 6 de 2004 ("Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles"). Decreto 3075 de 1997 (Capítulo VII - Artículo 33 y 34). Resolución 2674 de 2013 (Capítulo VII - Artículo 29 y 30) y demás normas que reglamenten todo lo relacionado con el transporte de alimentos. 5. Documentos reglamentarios de movilización por el territorio nacional según Ley 769 de 2007 (Licencia de Conducción, Tarjeta de propiedad del vehículo, S.O.A.T., Revisión Tecnomecánica: no aplica para automóviles de menos de 6 años de servicio, o motocicletas de menos de 2 años de servicio; placa del vehículo en parte externa, Kit de carretera. Para los motociclistas, chaleco reflectivo, y casco previamente marcado con el número de placa del vehículo. 6. Si el transporte se efectúa en vehículo motorizado se deberá contar con un cajón de tapa hermética, revestido interiormente con material liso, de fácil limpieza, impermeable e inoxidable. 7. Medidas de protección del personal operativo de transporte (Gorra o cachucha, tapabocas y guantes de requerirlo para alimentos de mayor riesgo público). Diligenciamiento del formato "Lista de verificación de requerimientos mínimos de SST para contratistas y proveedores", se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co - Servicios - Contratación - Información General - Lista de verificación de requerimientos mínimos de SST para contratistas y proveedores | X | |
| 16 | Capacidad Instalada | X | | El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada por medio de certificación expedida por el contador público. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará. | X | |
| 13 | El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El monto total de las contrataciones acreditadas deberá ser igual o superior al valor de la propuesta presentada por el oferente. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria. | X | | Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: <u>Nombre de la empresa contratante. Dirección. Teléfono</u> <u>Nombre del Contratista</u> <u>Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).</u> <u>Objeto del contrato</u> <u>Valor del contrato</u> <u>Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).</u> La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien exige la certificación) Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s). | X | |

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
 Directora Administrativa
 Vo.Bo. División Jurídica